



# *“La Mala verdad”*

Renegación y transmisión  
transgeneracional en la  
situación de incesto.

---

MONTEVIDEO – 30 DE JULIO DE 2016  
TRABAJO FINAL DE GRADO / MODALIDAD:  
MONOGRAFÍA  
AUTOR: MARÍA JOSÉ SORIO CHARRUTI –  
C.I.: 5.018.679-3  
DOCENTE TUTOR: PROF. FLORA SINGER

---

## INDICE

• <b>RESUMEN</b> .....	2
• <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
• <b>CONCEPTOS CENTRALES:</b> .....	5
- Teoría de la Seducción Generalizada .....	5
- Abuso sexual infantil .....	7
- Incesto .....	9
- Trauma.....	11
• <b>CONSTRUCCIÓN DE CASO CLÍNICO – LAURA</b> .....	15
• <b>ARTICULACIÓN TEÓRICO CLÍNICA:</b> .....	18
- Patriarcado .....	18
- Transmisión transgeneracional .....	20
- Secreto y silencio familiar .....	24
- Verleugnung – mecanismo de defensa Renegación .....	27
- Consideraciones finales sobre el caso clínico – Laura ....	29
• <b>CONCLUSIONES</b> .....	33
• <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	35

## RESUMEN

Los abusos sexuales donde los niños/as son víctimas se encuentran actualmente problematizado, dando lugar al diálogo y discusión desde un enfoque integral, con la mirada posicionada en disciplinas como medicina, derecho judicial, social y psicología, con el fin de proteger a los que han sido vulnerables y silenciados hace tiempo.

Varios estudios se han realizado sobre la temática y el enfoque se posiciona en los niños/as abusados y las consecuencias a corto plazo, por lo que se hace necesario girar el enfoque hacia la clínica y así pensar y analizar la temática a través de los efectos a largo plazo en personas adultas que padecieron los abusos en su infancia y que en la actualidad sostienen en silencio su vivencia.

En el presente trabajo de grado se entenderá al abuso sexual infantil desde el enfoque endogámico -incesto- realizando énfasis en el incesto transgeneracional que acontece en una familia tipo. Para esto se trabajará la temática desde un enfoque psicoanalítico y se realizará una articulación teórico clínica con el caso clínico extraído de la película “La mala verdad” (2011) para poder dar cuenta de la singularidad del mismo y aproximarse a las huellas que deja el incesto tanto en las víctimas como en su entorno.

Palabras claves: *Incesto, vivencia traumática, silencio, renegación.*

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de la presente monografía consiste en abrir el abanico conceptual acerca del incesto, desde un enfoque primordialmente psicoanalítico, en donde se pensará la noción de desmentida o renegación en madres que fueron víctimas de la vivencia traumática del incesto en su infancia, y que en la actualidad opera este mecanismo de defensa que se puede desencadenar para eludir el sentimiento de angustia que genera que sus hijas estén viviendo la misma situación de incesto.

El otro eje central del trabajo que se pensará es la transmisión psíquica transgeneracional del abuso que puede estar en juego y operando en la niña actualmente. Se trabajará los conceptos de violencia primaria necesaria que libidiniza el cuerpo del niño, y una violencia secundaria que opera como un plus traumático que la situación de abuso conlleva.

Para trabajar dichos conceptos se tomarán los aportes de algunos referentes en las temáticas como son Freud, Ferenczi, Laplanche y Benyakar.

Para dicho trabajo se construirá un caso clínico a partir de la película argentina "La mala verdad" (2011), escrita y dirigida por Miguel Ángel Rocca. En base a ello, se pretende desarrollar el trabajo de análisis sobre los protagonistas, desplegando la temática en relación al rol o intervención de la madre y su contexto: hipótesis sobre las experiencias que la han marcado vinculadas al incesto y los nuevos acontecimientos de su vida en relación a la situación de abuso infantil que acontece en su casa donde ahora es su hija la víctima directa, tal como ella lo fue en un pasado a mano del mismo victimario.

Desde el enfoque psicoanalítico, estas situaciones de abuso no remiten exclusivamente al acto empírico de violación, sino a la situación en donde el sujeto no es considerado como tal sino que se encuentra avasallado por otro a través de la vivencia incestuosa. Dicha vivencia y algunas de sus posibles consecuencias se encontrarán pensadas en la temática desde autores contemporáneos, sin dejar de lado la importancia de las formulaciones de autores fundantes del psicoanálisis para poder pensar el funcionamiento psíquico del sujeto.

Esta temática permite trabajar con problemáticas que existen hace mucho tiempo, ya que constituyen una conflictiva compleja y frecuente que afecta

directamente a la víctima en varias áreas de su vida así como también al entorno que la rodea, incluido el propio victimario.

En la práctica clínica se observa un aumento considerable de casos vinculados al incesto. Esta temática es abordada desde diversos enfoques teóricos-prácticos, así como también se ha instalado en la opinión pública, la cual centra el foco principalmente en los efectos que estas vivencias presentan en el corto plazo. Es entonces desde la clínica donde se pretende trabajar más profundamente la singularidad, así como también los efectos a largo plazo producidos en la víctima y su entorno, y el silencio que envuelve dichas vivencias.

La elección del tema se debe al interés personal que despertó la temática luego de cursar diversos seminarios de profundización en la Facultad de Psicología, sumado a los aportes de la práctica clínica.

Por todo lo antedicho, se buscará problematizar acerca de qué es el incesto, qué huellas dejan en el psiquismo en tanto hecho traumático, qué se transmite en las generaciones posteriores y cómo opera la desmentida en estas madres que sufren doblemente el abuso, por un lado hacía ellas en primera persona y luego hacía sus hijas.

## CONCEPTOS CENTRALES

Para trabajar sobre incesto desde el psicoanálisis es imprescindible desarrollar algunos conceptos relevantes vinculados a la conflictiva incestuosa, como ser la teoría de la seducción, abuso y trauma; realizando así, una articulación entre los aportes de Freud, Laplanche, Aulagnier y Benyakar.

### Teoría de la Seducción Generalizada

Para pensar al incesto es necesario desarrollar el concepto de seducción infantil, considerando los aportes de Laplanche acerca de la Teoría de la Seducción Generalizada, así como también los conceptos de violencia primaria y secundaria de Aulagnier.

Singer (2016) según los “Tres ensayos de Teoría Sexual” de Freud (1905) menciona:

“Las relaciones del niño con las personas que lo cuidan son para él una fuente continua de excitaciones y de satisfacciones que parte de las zonas erógenas. Eso, tanto más que la persona que lo toma, lo cuida, generalmente la madre, considera al niño con los sentimientos derivados de su madre, considera al niño con los sentimientos derivados de su propia vida sexual, lo acaricia, lo besa, lo acuna y lo toma, evidentemente, como sustituto de un objeto sexual de pleno derecho” (p. 7).

Posteriormente, en las Nuevas conferencias (Freud, 1932) va a plantear que la seducción materna es ejercida a través de los cuidados que le brinda al niño, pudiendo así despertar en él por primera vez las sensaciones de placer en sus zonas erógenas. Partiendo de la premisa de que ningún sujeto escapa de la seducción por parte del adulto, Freud señala que esta seducción tiene un origen en los primeros cuidados maternos e indica que éstos son pervertidos por la sexualidad de la función materna.

Por otra parte, en su Teoría de la Seducción generalizada, Laplanche (1987) propone que es la madre quien ocupa el lugar de agente en la seducción originaria o precoz mediante los cuidados del cuerpo del infante, se torna así necesaria la seducción para la estructuración del psiquismo del sujeto. Asimismo, aborda la teoría de la seducción originaria a partir del par actividad-pasividad, en donde prima la idea de un *plus*, un excedente de contenido de significación en el mensaje. Se entiende a la pasividad como la incapacidad de simbolizar lo que el otro produce en el sujeto. Esta situación es necesaria y fundamental en donde el adulto impregna al niño de significantes verbales y no-verbales, que son en sí, “significaciones sexuales inconscientes”, a las que llamaré “significantes enigmáticos”. En la escena originaria de los significantes enigmáticos se despierta la excitación y la angustia que se torna irreconocible para el sujeto (Laplanche, 1987, p. 128).

Existe desde el mundo de los adultos hacia el mundo del infante una intrusión de significaciones, por lo que el bebé nacido se encuentra expuesto a los mensajes enigmáticos (gestos, comportamientos) del inconsciente sexual del otro adulto, en donde se evoca la sexualidad fantasmática más primitiva (Laplanche, 1987).

Por otra parte, Aulagnier (1997) desarrolla un modelo de aparato psíquico basado en las actividades de representación que se generan en distintos momentos de la estructuración psíquica. Con ello hace referencia a una violencia necesaria en los procesos de estructuración del psiquismo -violencia primaria- y la violencia desestructurante que se impone al sujeto -violencia secundaria-.

La autora define la violencia primaria como aquello que “(...) en un campo psíquico se impone desde el exterior a expensas de una primera violación de un espacio y de una actividad que obedece a leyes heterogéneas al yo (...)” (Aulagnier, p. 34). La violencia primaria sería necesaria para la constitución del yo, ya que la misma le asigna a la psique una acción, elección o pensamiento ajeno a esta, producido por el deseo de otro que se le impone pero que, a su vez, da respuesta a una necesidad que se le impuso. Esta oferta es asignada por los actos y dichos maternos que llegan al bebé antes de que éste pueda comprenderlos para luego ser integrados. De este modo, se entreteje el deseo de uno con la necesidad del otro para así producir lo que se llama demanda por lo que este deseo, producto de quien ejerce la violencia, lleva a una demanda en quien la padece.

Asimismo, la violencia secundaria es definida como “un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo” (Aulagnier, 1997, p. 34). Esta violencia secundaria se respalda en la violencia primaria, pero es una violencia

ejercida contra el yo, por encontrarse en conflicto con otro “yo” y otros “yo”, su alteración se opone conflictos que fueron instaurados previamente en el psiquismo del individuo.

Tesone (2004) parafraseando a Aulagnier plantea que:

“(…) la violencia no consiste tanto en la necesidad de traducción que se impone al niño, sino en la necesidad que tendrá el niño de deconstruir ese plus de sentido que no le pertenece por completo. El enigma es un sentido a construir, a revelar” (p. 4).

Este *plus* de significancia en el que se encuentra el niño deberá ser deconstruido para liberarse de la trama libidinal que le fue impuesta por el agresor, ya que los actos abusivos no libidinizan el cuerpo del infante como sí lo hacen los cuidados de la seducción primaria.

Por lo antedicho, es lícito afirmar que habría una intromisión por parte del adulto en el infante, que en un nivel es estructurante del psiquismo infantil y por otra parte, en otro nivel ese exceso puede ser vivido como desestructurador y traumático.

## Abuso sexual infantil

Como primer acercamiento a la temática a trabajar, se partirá de la definición de maltrato infantil que propone la Organización Mundial de la Salud – OMS (2004):

“El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (OMS, 2004).

Se entiende al abuso sexual infantil, de ahora en más “ASI”, como una de las manifestaciones del maltrato infantil. Según la OMS (2001):

“Se considera abuso sexual infantil a involucrar al niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales. El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un niño/a y un adulto/a, o entre un niño/a y otro que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades -cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona- abarcan pero no se limitan a la inducción a que un niño/a se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños/as a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales y la explotación de niños/as en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas” (OMS, 2001).

Continuando con lo anteriormente mencionado, se puede conceptualizar al abuso sexual infantil como uno de los asaltos a los derechos humanos, en donde se involucra a niños y niñas sin consentimiento ni entendimiento en actividades de orden sexual, ya que se entiende que no han alcanzado las condiciones a nivel de madurez intelectual y emocional que le permitan dar cuenta del acto que se está cometiendo por parte de un sujeto con mayor poder.

El abuso sexual se puede visualizar de distintas maneras: tocamientos, contacto oral, contacto genital, penetración o incluso la masturbación de un adulto en presencia de un menor.

Estos actos pueden ser cometidos por desconocidos de la víctima, funcionarios de instituciones a la que está inserto el menor, conocidos de la familia y hasta miembros del núcleo familiar (en este caso, incesto). Estos pueden ejercer el abuso de modo aislado, ocasional o con gran frecuencia y no distingue entre sexo femenino/masculino. Cabe destacar que estos actos sexuales, son del orden de lo auto-erótico, ya que el placer y goce es percibido únicamente por el victimario y no existe registro del otro como persona ni sus deseos, ya que el abusador posiciona al niño/a como una prolongación de sí mismo y como su pertenencia.

Rotenberg (2000) realizó una distinción en el abuso sexual infantil, argumentando dos tipos de abusos: por un lado el ASI exogámico, el cual es ejercido por un desconocido de modo ocasional o reiterado; y por otro lado, el endogámico o incesto que es ejercido por algún integrante de la familia y que es reiterado. El

presente trabajo tomará el abuso sexual infantil -ASI- desde una perspectiva endogámica.

## Incesto

El incesto puede ser entendido como constituyente de un evento traumático en la medida en que representa un estímulo excesivo de tolerar para el niño, en donde la elaboración y la ligazón de la simbolización y representación de esta situación se encuentran en juego en la estructuración psíquica.

Según lo propuesto por Tesone en su trabajo “Los incestos y la negación de la alteridad” (2004):

“El incesto borra los límites de los miembros de la familia e introduce confusión entre los mismos. Confusión de lugares (ya no se sabe más quien es padre, madre, hijo, hija) y por ende confusión entre las generaciones y los sexos” (p. 6).

En la situación de incesto se observa cómo se anulan los límites que conforman el orden familiar, donde pasa a primar la confusión entre los integrantes de la familia; el abusador niega el lugar de la víctima como alguien distinto y separado de él (Tesone, 2004).

Al existir una relación desigualitaria entre el niño/a y el adulto, víctima y victimario, el adulto tiene cierto poder sobre el menor, siendo ésta una relación abusiva en donde la comunicación y las acciones se encuentran alteradas no sólo hacia el niño sino hacia otros integrantes de la familia. Giberti (2007) aporta que el adulto tiene “una necesidad de controlar y dirigir la vida de otros, considerados inferiores” (p. 128).

Tapía (2004) agrega que estas familias son llamadas “sexualmente abusivas o incestuosas”, en donde el abusador manipula su entorno por medio del poder que le genera su rol, pervirtiendo las relaciones familiares, creando jerarquías desigualitarias y posicionando al menor al servicio de éste (Tapía, p. 42).

Irene Meler en el artículo “Parentalidad” (1998) propone que:

“Las sexualidades permitidas y prohibidas dentro de la familia responden a la construcción de la subjetividad dentro de la red vincular familiar, de acuerdo con los vínculos de identificación temprana, y también con las políticas sexuales de cada momento histórico-social que afectan la producción social de significados otorgados a las diversas modalidades sexuales” (p. 107).

En la situación de incesto, el victimario se apropia de la ley de modo negativo o endogámico, en lugar de sostener la ley de la exogamia. Se apropia e invade el mundo imaginario del niño, su modo de pensar y las relaciones de éste con el mundo, ya que traumatiza al niño sexualizando un vínculo que debería de ser tierno, en donde la demanda de amor y ternura se torna en un vínculo erótico y abusivo (Tesone, 2004). Para ejercer esta violencia, el abusador va a avasallar al niño como sujeto de derecho no solo física sino también psicológicamente, y a sobreponer su voluntad para así someterlo a sus deseos incestuosos.

Ferenczi (1932), en relación a este punto señala que los niños ya portaban fantasías eróticas con sus figuras paternas pero llevadas al plano de la ternura; siendo los adultos los que confunden esa ternura con los deseos incestuosos de un individuo sexualmente maduro que no son concebidos por los infantes. En palabras del autor, “el niño se siente física y moralmente impotente, su personalidad no está todavía lo bastante consolidada para poder protestar siquiera mentalmente. El poder y la autoridad abrumadores de los adultos les vuelven silenciosos; a menudo son privados de sus sentidos” (Ferenczi, 1932, p. 273). De este modo, los niños/as pueden generar sentimientos como odio, rechazo o repugnancia hacia sí mismos o hacia el agresor, pero luego son vencidos en la mayoría de los casos por el victimario. Al ocurrir esto, el menor se identifica con el agresor a través del miedo y es este último que pasa de ser una realidad externa que se le impone a una realidad intrapsíquica (Ferenczi, 1932).

Por otra parte, el autor introduce la noción de “terrorismo del sufrimiento” en donde los niños tienden a “dulcificar” los trastornos que ocurren en la familia, siendo posicionados en un lugar en donde deben soportar sobre sus hombros las cargas de los “fardos” de los demás integrantes de la familia (1932).

Continuando en esta línea, Tesone (2004) plantea que los daños en el sujeto varían de acuerdo al tiempo y a la repetición en la que se prolongó y perpetuó la situación abusiva, en donde el nivel de confusión que generó el adulto en el niño puede llevar a que éste niegue el acontecimiento o exista una modificación en el relato para así dejar desafectado parte del recuerdo que genere gran angustia.

En el caso del abuso sexual lo que ocurre es que se congela y se impregna de pulsión de muerte el cuerpo de la víctima. En la vinculación incestuosa se observa cómo se niega la existencia de la víctima como separado de sus figuras parentales, y por lo tanto, el que cumpla el rol parental incestuoso no libidiniza el cuerpo del niño/a sino que intenta fusionar sus cuerpos, formando un solo cuerpo (Green, 1998).

Por otro lado Tesone (2004) desarrolla que en las vivencias del incesto, el niño pasa a encontrarse huérfano de padre y madre, aunque ellos sigan siendo los progenitores biológicos, se ha borrado su función simbólica paterna y/o materna. Como explica el autor, el niño no solo sufre el traumatismo del incesto sino que también padece el traumatismo por la pérdida de las funciones parentales que deberían ser ejercidas por sus progenitores (Tesone, 2004). Es preciso destacar que según Laplanche (1987), las violencias de índole sexual que un infante puede sufrir en manos de un adulto no son parte de la teoría de la seducción generalizada desarrollada anteriormente. Cuando irrumpe la sexualidad del adulto en el cuerpo del niño se produce una perforación o ruptura en el envoltorio Yo-piel generando así consecuencias psíquicas a través de una vivencia traumática. El incesto propiamente dicho se aleja de la teoría de la seducción generalizada que es entendida como constituyente del aparato psíquico.

Los mensajes enigmáticos que no pueden ser comprendidos ni integrados en la relación adulto-infante por parte del niño, son un excedente o exceso, algo que distorsiona la comunicación en el vínculo y que alude a lo sexual, para lo cual el niño no dispone de significación para traducir y adaptar estos mensajes en su psiquismo.

Con esto Laplanche (1987) plantea que estas inscripciones-traducciones en el niño producen un fracaso de traducción. Existen dos dimensiones de este fracaso de traducción: por un lado, se le permite al niño construirse una versión de los hechos en relación con el vínculo asimétrico adulto-niño que se puede localizar del lado del “yo en formación”; por otro lado, la represión propiamente dicha, es decir, lo que no es pasible de ser traducido e integrado al psiquismo que desconoce los deseos sexuales inconscientes del adulto. Esto último se reprimirá y buscará luego nuevas traducciones en el aparato psíquico, instalándose así un trauma.

## Trauma

Laplanche y Pontalis en su “Diccionario de Psicoanálisis” (2004) desarrollan la noción de trauma como un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (2004, p. 267).

En relación al trauma, Freud (1895) hace referencia a éste en términos económicos, ya que es una experiencia vivida que genera una excesiva carga de excitación en la vida psíquica del sujeto. Esta situación desborda al aparato psíquico del sujeto que fracasa ya que no tiene la capacidad de tolerarlo y elaborar “normalmente” estas excitaciones en su aparato psíquico, que atenta al principio de placer y que no son pasibles de representación y transformación simbolizante.

Freud (1895) empleó la noción de “trauma” para poder dar cuenta de la concepción del inconsciente y de su vínculo con la sexualidad. Plantea que el trauma tiene dos momentos: por un lado la escena primaria llamada “de seducción”, donde el niño es incitado por la vía de lo sexual por un adulto sin que sea excitado sexualmente, y luego, en una segunda escena -después de la pubertad y de la reedición del Edipo, ya que el niño maduramente adquiere nuevas estructuras de significación que le permiten entender las primeras escenas, le da un significado y un sentido a la primer escena- que asocia y trae al presente la escena inicial de seducción. Esta asociación desencadena el recuerdo de ese monto de excitación sexual que desborda las defensas del Yo. Cabe aclarar que la primera escena se inscribe en el psiquismo por acción o en consecuencia de la segunda escena.

En este capítulo se pretende tomar como eje central la concepción psicoanalítica que proponen Benyakar y Lezica sobre la noción del “complejo traumático” (2006). En dicho complejo se puede observar el modo en el que aparece “un elemento fáctico disruptivo que impacta y perdura como introducto, desencadenando experiencia traumática y angustia automática” (p. 121). Estos autores plantean que los hechos o vivencias “normales” son vivenciadas por el sujeto como estímulos externos reales, de forma abrupta e impredecible que irrumpen en el cuerpo generando una situación disruptiva y que desborda la posibilidad de defender la realidad interna del psiquismo. Lo disruptivo se entiende a su vez como un hecho singular para cada sujeto, que varía y profundiza su intensidad generando una ruptura en el yo, ya que excede psíquicamente las posibilidades de elaboración.

Estas experiencias se encuentran desarticuladas en la escena, transformando a la misma en una vivencia traumática, ya que es la situación disruptiva lo que provoca este desborde de angustia en el aparato psíquico del sujeto. Estas huellas o marcas de experiencias traumáticas que generan la incapacidad de transformar estos excedentes de energía no ligadas en las tramas psíquicas, forman parte del sufrimiento psíquico por ser fracturas, vacíos en algunas de las representaciones. La vivencia traumática es subjetiva al sujeto y es el resultado que se obtiene entre el encuentro de una situación (fáctica) traumatogénica y el desencadenamiento psíquico del proceso de desvalimiento-angustia automática, debido a una falla en la autorregulación (Benyakar y Lezica, 2006, p. 107).

Los autores conciben a la aparición de la angustia automática como el resultado de la emergencia de una vivencia específica, siendo desencadenada por una situación disruptiva que queda circunscripta, marcando un antes y un después, ya que se cristaliza como una fisura en la continuidad psíquica (Benyakar y Lezica, 2006).

La angustia automática se encuentra relacionada a la noción de Introdecto, que se refiere a un elemento que queda encapsulado o encriptado en el aparato psíquico debido a la vivencia traumática y que no es elaborada (Benyakar y Lezica, 2006, p. 62). A partir de esto es que los autores proponen que se puede denominar como experiencia traumática al resultado fallido entre un evento disruptivo-traumatogénico y una vivencia traumática, que harán manifestar una angustia automática que impide un desarrollo eficaz de las defensas psíquicas para la elaboración o metabolización, ya que estas capacidades articuladas se ven superadas.

La situación fáctica disruptiva que luego desencadena la vivencia traumática, genera en el sujeto un monto elevado de tensión en donde no tiene las capacidades suficientes de elaboración, produciendo en el sujeto un “estado de inermidad psíquica, de indefensión” (Benyakar y Lezica, 2004, p. 108). Esta vivencia no es expulsada del aparato psíquico pero tampoco integrada a él, queda encapsulada en el interior pero en estado de exterioridad. Por lo tanto, se puede conceptualizar a la vivencia traumática como una falla en los procesos de integración en donde se encuentra una desarticulación entre el afecto y la representación.

Con respecto a la situación de incesto, Tesone (2004) vincula la vivencia traumática y arrasadora con la noción “envoltorio Yo-Piel del niño”, en donde el adulto perfora y rompe el cuerpo del niño y su psiquismo al mismo tiempo. Siguiendo esta línea, en la vivencia traumática del incesto se produce una doble escisión: el trauma propiamente dicho y la irrupción en el cuerpo del niño de la sexualidad adulta. Al

ocurrir esta doble escisión se rompe el envoltorio Yo-piel del niño y da lugar a una seducción traumática que deja una huella en la construcción de la subjetividad del infante. Por tanto, la seducción originaria y el complejo de Edipo son procesos estructurantes del psiquismo, mientras que el incesto es un proceso desestructurante que arrasa en el plano subjetivo con el psiquismo del niño, generándole así sentimientos de culpa y vergüenza por ser invadido su cuerpo de mensajes con exceso de contenido sexual.

La vivencia traumática que el incesto produce es vivida por el sujeto como un acontecimiento imposible, alejado de uno mismo, con la imposibilidad de representación debido al exceso de sentido que le impone el adulto. Este exceso tiene el doble juego de sentidos: por un lado posee contenidos enigmáticos y por otro contenidos con exceso de significación.

La vivencia traumática puede desencadenar en el sujeto una vivencia de vacío o de desamparo, entendiéndose a ésta en términos negativos como un agujero, un hueco mental o un vacío psíquico. Esta vivencia es el resultado de una falla en la inscripción de la vivencia traumática que la desencadenó y deja al sujeto “desconcertado” debido a la imposición de ésta, generando una constante actividad psíquica ya sea manifestándose como síntoma o de un modo reparatorio (Benyakar y Lezica, 2004).

Por último, cabe señalar que el incesto será una experiencia traumática ya que es el producto de un acontecimiento disruptivo y una vivencia traumática, en donde el elemento disruptivo genera de modo masivo la angustia automática. Es esta angustia la que no les permite a las defensas psíquicas desarrollarse adecuadamente, entonces el sujeto se encuentra imposibilitado de transformar lo no propio en algo propio de sí. Esta vivencia que se vuelve traumática para el sujeto se encuentra desarticulada entre el afecto y la representación, presentando un corte en la continuidad de los procesos psíquicos (Benyakar y Lezica, 2006).

A continuación se procederá a realizar el análisis del caso clínico vinculado a los conceptos anteriormente desarrollados.

## CONSTRUCCIÓN DE CASO CLÍNICO – LAURA

En primera instancia, es importante dar cuenta a que refiere la denominación de caso y de caso clínico. Según el Diccionario de Lengua Española el caso es un: “acontecimiento, suceso, asunto o situación determinada, problema planteado o pregunta hecha; un relato de un hecho real o ficticio que se utiliza como ejemplo” (Rangel, 2010, p. 71).

El caso clínico es una construcción y observación escrita a favor de poder generar material clínico para difundir, debatir, pensar y crear nuevos conocimientos para el hacer clínico. El caso es un recorte que habilita a pensar más allá de lo que se dice en realidad, a despejar el discurso y convertirlo en ficción, a hacer hincapié en el detalle de lo no-dicho y lo olvidado, en donde aflora el inconsciente.

El caso clínico se puede situar dentro del paradigma indiciario, propuesto por Carlo Ginzburg (2013), ya que es una elaboración individual, única, particular, e irrepetible con determinadas marcas que le dan significado a la *realidad* del sujeto. Este paradigma permite investigar para poder visualizar ciertas huellas y marcas propias del sujeto, su modo de construir vínculos con otros y de pensarse en sí mismo en los hechos que le acontecen en la vida.

Nasio (2000) en “¿Qué es un caso?” expresa: “El caso justamente expresa la singularidad misma del ser que sufre y de la palabra que nos dirige” (p. 10). La construcción de caso permite eso, dar el pie para que un acontecimiento de la clínica fundamente un concepto teórico; como una ficción, se parte de lo real para crear una ficción, y se crea la ficción para dar lugar a lo real.

En este trabajo se pretende realizar una articulación entre conceptos teóricos de la clínica psicoanalítica con una construcción de caso clínico basado en la película argentina “La mala verdad” (2011).

La construcción del caso clínico va a permitir relatar algunas particularidades para contextualizar los conceptos teóricos que se expondrán en relación a la singularidad del caso.

En líneas generales la película da cuenta de la historia de Laura, madre soltera de treinta años aproximadamente, en pareja con Rodolfo y que vive junto a su hija

Bárbara (9) y su padre Ernesto. Laura trabaja en el negocio familiar -librería- bajo el mando de su padre patriarcal.

Es importante señalar que Ernesto obligó a la protagonista a crearle una historia a su hija sobre el fallecimiento de su padre en un accidente de tránsito, a pesar de que éste no ha fallecido. Considerando este aspecto, se observará como Ernesto domina el núcleo familiar con su ley patriarcal, dejando por fuera de la toma de decisiones a su hija Laura apropiándose de su vida y de su familia.

La película comienza con la escena de Ernesto acomodando su corbata frente a un cuadro con una foto familiar antigua en blanco y negro, compuesta por personajes masculinos, utilizando el reflejo del vidrio como espejo en su dormitorio. Es el día del cumpleaños de Ernesto, Laura hizo su pastel y Ernesto fuerza a Bárbara a cantarle sola el “feliz cumpleaños”: “Ahora es el turno de mi princesita”.

Los abusos por parte de Ernesto hacia las integrantes de su familia son develados en algunas escenas:

- Bárbara debe aprender para la escuela las partes del cuerpo humano, y es su abuelo quien la “ayuda” a estudiar el tema propuesto. La escena es implícita, por lo que deja entrever que es en base a señalamientos del cuerpo humano que el abuelo abusa sexualmente de la niña tocándola. A consecuencia de esto es que la niña presenta problemas de aprendizaje y dificultad en el control de su vejiga por lo que es derivada a la psicóloga escolar. Estos hechos también fueron vividos por Laura en la infancia.
- Con el paso de los encuentros entre Bárbara y Sara –la psicóloga escolar-, ésta cita a Laura. Teniendo reuniones pautadas, es Ernesto quien concurre a dichos encuentros. Entre discusiones e incomodidades en el diálogo, el hombre decide cortar la reunión acariciando la mano de la psicóloga, este hecho demuestra como Ernesto se sobrepasa con sus comportamientos hacia las mujeres.

El gran punto de inflexión de este caso y que posibilita el cambio en la vida de Laura, es el nuevo embarazo junto a Rodolfo que genera alegría pero mucho temor por lo que vendrá.

Rodolfo se encuentra ante la imposibilidad de seguir soportando las humillaciones y degradaciones por parte de Ernesto hacia su persona. Por otro lado,

tiene la sospecha casi certera de los abusos que comete contra Bárbara, por lo que no permitirá que a su hijo/a sufra los mismos actos violentos que sufrió Laura y que ahora parece Bárbara. Para esto, Rodolfo busca ayuda y concurre a una entrevista con Sara. En la escuela, Sara le pide a Rodolfo que ponga en palabras lo que acontece en el hogar de su novia con Bárbara, pero este no puede expresar con las palabras correctas y justas los abusos. Expresa: “haga algo porque esto tiene que parar”: “Uno vive acostumbrado, sin ver lo que pasa al lado”.

A continuación de esto, Sara siente que se le agotan las posibilidades de ayudar a Bárbara si cada vez que cita a su madre aparece el abusador en lugar de ella, y acapara la escena bajo agravios y otras agresiones. La psicóloga toma la decisión de escapar de las normas institucionales y visitar la librería de Ernesto con el fin de hablar con Laura, ya que se utiliza como excusa para no concurrir a la escuela el hecho que trabaja en el negocio todo el día.

Sara: - “Se me hace difícil hablar con usted”.

Laura: - “¿Qué pasó?”.

Sara: - “Usted lo sabe (...) Que Bárbara es abusada por su abuelo, y usted lo sabe Laura”.

Laura: - “No, él la ama (...) usted se cree cualquier historia y quiere venir a arruinar nuestras vidas”.

## ARTICULACIÓN TEÓRICO CLÍNICA

A continuación se realizará una articulación teórico-clínica con aportes que permitirán pensar acerca de la función-rol de Laura como madre, y la implicancia de ella dentro de la situación incestuosa que ocurrió en el pasado y que se manifiesta nuevamente en la actualidad. Para esto, se pensará como las relaciones abusivas se instalan en familias con cierto monto de vulnerabilidad en sus integrantes en la dinámica, donde existen y priman los secretos, pactos y desmentidas de traumas sexuales.

### Patriarcado

Para abordar el caso clínico es preciso poder situar la conflictiva incestuosa dentro del modelo familiar en el que se encuentra inmerso, que corresponde al modelo de familia patriarcal.

La noción de patriarcado da cuenta de un sistema socio-histórico-cultural que es ejercido en la sociedad como un modelo en donde impera el dominio sobre la vida de los sujetos y consta principalmente en las desigualdades de poder y de género entre hombres y mujeres, siendo una construcción de la concepción masculina de poder que gobierna y somete a todas las personas de cualquier género, clase social y/o nivel cultural a su voluntad. Roudinesco (2003) planteaba que la familia patriarcal se organizaba en dos órdenes que han sido naturalizados: el biológico y el simbólico.

Un concepto asociado con el patriarcado es la noción de privacidad familiar que se basa en determinado orden de valores morales dentro del modelo familiar ejemplar que se rige bajo la jerarquía y dominio de la figura masculina como patriarcal y los demás individuos bajo el dominio de éste. Dentro de esta noción de privacidad se encuentra inmerso el incesto, ya que en nuestro país no es penalizado el incesto si es “consensuado” por la víctima o si el mismo no genera escándalo público.

Según Silvia Bleichmar en la revista Imago “¿Es el poder impiadoso con la moral? (2006):

“El poder aniquilador, omnímodo, ausente de respuesta (...) Ese poder capaz de arrasar con el otro, es poder de la muerte (...) No se trata del paso a la nada, sino de la imposibilidad absoluta. Es ante esta fuerza ciega y sorda que implica el poder mortífero que se pone en evidencia la absoluta imposibilidad de la subjetividad, y por lo tanto, el pasaje a la muerte psíquica, o al desmantelamiento de toda subjetividad, que es, en definitiva, la verdadera muerte” (p. 1).

Ernesto lleva a cabo un rol patriarcal que gobierna sin falla. Muestra como irrumpe e introduce su mandato en los integrantes de la familia, apropiándose de la voluntad y libertad de los mismos. Se manifiesta que Ernesto cuidó a Laura solo, no hay registro de una figura materna, y ahora se visualiza como se impone y apropia de la familia de su hija anulando a su ex yerno y dándolo por muerto, posicionándose él como padre-abuelo de Bárbara.

Poco a poco comienza a romper los límites del vínculo abuelo-nieta, posicionando a ésta como su objeto de deseo, mismo movimiento que realizó en el pasado con su propia hija. La realidad que vive la niña en su hogar, se torna cada vez más vulnerable con respecto a la expansión del dominio ejercido por su abuelo – Ernesto- y por la constante sumisión de su madre -Laura- en donde su rol se encuentra desdibujado dentro de la escena familiar.

Ernesto: -“Todo está bien, todo va a estar bien. Yo me voy a encargar”.

Para algunos individuos regidos por el patriarcado el *ser hombre* implica el dominio no sólo de su cuerpo sino también del de la mujer, ya que esto implica que ser hombre tiene un componente en lo biológico y en lo explícitamente sexual. En este caso se puede observar que el incesto es un acto cometido por el adulto que se apropia a su provecho del cuerpo del niño a su dominio con el fin de satisfacer sus deseos incestuosos (Bleichmar, 2006).

El deseo incestuoso es un deseo omnipotente y todopoderoso porque desea lo prohibido, desea la transgresión de la ley y poder apoderarse del deseo absoluto. Este deseo omnipotente de transgredir la frontera irrumpe en el mundo imaginario de los protagonistas de la familia reteniendo y privando de la libertad a éstos, generando la imposibilidad de pensar lo que acontece -se naturaliza la violencia patriarcal- e instalando una pérdida de la subjetividad progresivamente.

## Transmisión transgeneracional

El término “transmisión” tiene su origen en el latín *transmissio*, y según la Real Academia Española (2001) este está relacionado con la acción y efecto de transmitir, trasladar o transferir un algo -vivencia, saber, afecto, mensaje- desde un emisor a un receptor.

Por otro lado, desde el psicoanálisis se toma este concepto para dar cuenta de los aspectos que se transmiten y cómo es su forma o modo de transmitir, y no como el mero pasaje unidireccional e invariable de información.

Segoviano (2009) sobre la transmisión psíquica en psicoanálisis:

“Término utilizado en psicoanálisis para designar tanto los procesos, como las vías y los mecanismos mentales capaces de operar transferencias de organizaciones y contenidos psíquicos entre distintos sujetos y, particularmente, de una generación a otra a través de generaciones, así como los efectos de dichas transferencias” (p. 1).

El hombre se encuentra inmerso en una cadena de generaciones que constituye el inconsciente con el fin de transmitir la genética y la cultura a sus descendientes. A través de este inconsciente hereditario, por vía psíquica, es que se transmiten las identificaciones, representaciones y mecanismo de defensa necesarios para la estructura del psiquismo, en un inicio, por parte de la filiación materna-paterna (del Valle, 2014).

El sujeto ya nace con una historia genética y emocional, en donde hereda la “carga” de unir a ambos lados de sus ascendentes, por lo que trae consigo una historia pre-existente donde es heredero transmisor de mensajes (Rozenbaun, 2005).

Siguiendo esta línea, la transmisión transgeneracional permite estudiar el modo y cómo son los fenómenos de transmisión, en donde el mundo representacional de sujetos de una generación puede intervenir en el mundo representacional de sujetos de generaciones posteriores (del Valle, 2014).

Asimismo, Kaës señala que el fenómeno de transmisión trata de exponer la realidad psíquica que se transfiere en los vínculos entre los sujetos en donde existe un pasaje de materia psíquica transmitida que puede ser transformada o permanecer idéntica. Luego la misma será transferida por el sujeto a otro que puede ser o no heredero de lo que se transmite (Kaës, 1997).

Freud en “La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna” (1908), había observado que existe un fenómeno de repetición en las posteriores generaciones, en torno a algunos patrones relacionales, las identificaciones y las escenas fantasmáticas.

En la vida psíquica del sujeto tienen validez tanto los contenidos vivenciados por él mismo como las huellas mnémicas que le fueron referidas en el nacimiento, de orden filogenético. Por lo tanto, se puede considerar a la transmisión generacional como el modo esperado de transmitir saberes, afectos y la herencia de los sucesos, que trabajan con esta materia psíquica que no es pasiva, dando lugar al acto de apropiación de ella. Transformando así, esta información en algo propio de la historia del sujeto, ya que el inconsciente del sujeto lleva consigo huellas mnémicas de otros inconscientes anteriores.

Kaës (1983) plantea que existen dos modos de transmisión: la transmisión intersubjetiva y la transmisión transpsíquica. La transmisión intersubjetiva da cuenta de aquello que antecede al sujeto ya que tiene origen en el núcleo familiar. La transmisión transpsíquica refiere a la transformación de otros contenidos inconscientes en el material para ser apropiados e integrados por el individuo en su psiquismo. A pesar de esta distinción es usual tomar el concepto de transmisión transgeneracional para cualquier tipo de transmisión entre generaciones. Estas transmisiones se producen en lugares profundos del inconsciente del sujeto, en donde ya se encuentran inscriptas huellas mnémicas en la estructura y contenido del inconsciente de otro u otros inconscientes (del Valle, 2004).

Eiguer (1987) señala que la representación del objeto transgeneracional es una construcción fantasmática inconsciente de situaciones del orden de lo traumático, en la cual se han adherido otros miembros de la familia. A través de movimientos dinámicos, como son las identificaciones e investiduras, pueden dar origen a conflictivas, y posteriormente, síntomas individuales y familiares. Esto se debe a la vivencia de experiencias con un monto elevado de carga emocional para uno o varios integrante de la familia que, si no es metabolizada, puede ser escindida del resto del psiquismo y transformarse en elementos enquistados en el inconsciente de futuras generaciones a

través de la comunicación no verbal, ya que las alianzas inconscientes forman parte de las vías de transmisión de material psíquico.

Es preciso plantearse la interrogante si en los traumas relacionados a la consumación del incesto existe la posibilidad de transmitir por parte de los actores los secretos -de eso no se permite hablar- o una percepción alterada del desarrollo psicosexual, entre otros. Para esto Kaës (1983) señala la noción de lo negativo, que tiene como función la continuidad de las cargas de generaciones anteriores ensamblados con las estructuras vinculares que le permitirán mantener espacios psíquicos que son necesarios para preservar la organización psíquica de los integrantes del núcleo familiar. Lo negativo posee directa articulación con el espacio psíquico en el que se encuentra el fenómeno de lo no-dicho y sobre las lagunas de la comunicación, que se representa como un no-lugar, no-ser, desconocido, vacío, ausencia, como algo irrepresentable, es un algo no ligado e irreductible; pero a su vez, en contacto con el pensamiento. Entramando así, un pacto en donde el enunciado bruto nunca será formulado, pero en la cadena de significaciones de la transmisión transgeneracional se dejará reconocer parte de ella.

Como se ha observado en el caso, dentro del núcleo familiar se encuentran situaciones relacionadas con traumas tempranos -como ser el abandono de la madre de Laura y del padre de Bárbara, los abusos ocasionados por Ernesto-, se puede apreciar como cobra protagonismo el secreto, la mentira, el silencio sobre lo no-dicho como clave enigmática, así como la confusión de sexos y generaciones entre abuelo-madre-infante. Estos hechos traumáticos que fueron vividos anteriormente por Laura, se encuentran sin la posibilidad de ser metabolizados y simbolizados por su organización psíquica ya que estas vivencias no han sido representadas, han quedado encriptadas. Esta falta de simbolización deviene cuando Laura no puede poner en palabras ni en su pensamiento las situaciones emocionalmente traumáticas que ha vivido por el abuso de su padre. En Bárbara se puede observar cómo el episodio traumático -la situación de abuso e incesto- no logra tener representación verbal emergiendo en su lugar la sintomatología que la lleva a la consulta psicológica.

Werba (2002) plantea que en la primera generación lo acontecido es indecible y en la segunda generación esto indecible se transforma en algo innombrable y por último, en la tercera generación se torna impensable. Lo innombrable en Bárbara -la niña del caso clínico- se expresa en distintos síntomas como se observa en los problemas de aprendizaje que llevan a la niña a la consulta psicológica. Se pone de manifiesto, en este ejemplo, cómo emerge un síntoma por asociación a una temática

que tiene que ver con el hecho traumático innombrable, irrepresentable y no simbolizado. Lo anterior, se encuentra en este caso enlazado por asociación a la conflictiva entre el deseo y la prohibición y entre el deseo de saber y las dificultades de la figura materna y paterna que se imponen al deseo de conocimiento, haciendo emerger el síntoma antes mencionado (Tisseron, 1997).

Otra de las manifestaciones de la transmisión, como señala Kaës (1983), pueden ser los “Anudamientos intersubjetivos del síntoma”, esto refiere al hecho de que pueden surgir en el infante uno o más síntomas como repetición idéntica del síntoma de alguno de los padres, o como una nueva formación pero en relación directa con los padres. Como fue mencionado anteriormente, Laura presentaba síntomas como ser: problemas de aprendizaje y deficiencia en el control d esfínteres, y que ahora los padece su hija, motivo por el cual llamó la atención en el ámbito escolar. Esto es vivenciado por la niña con mucha violencia, siendo señalado por su madre como una “maldición”, ya que se encuentra repitiendo su propio destino, viviendo un síntoma visible a los ojos de todos, síntoma que es silenciado. Silenciado por la reedición que produce en la madre de su propia vivencia traumática, la cual conlleva un gran monto de angustia y dolor de algo que no ha sido simbolizado.

Faimberg (2006) realiza un aporte para pensar a la transmisión transgeneracional a través del “Telescopaje de las generaciones”. Esto da cuenta de un proceso, en el cual las vías y mecanismos mentales son capaces de operar transferencias de organizaciones y contenidos psíquicos entre generaciones de individuos (Segoviano, 2009). Parafraseando a Faimberg (2006), la noción de “Telescopaje” refiere a un proceso por el cual el sujeto se encuentra presentando síntomas con el fin de “denunciar” acontecimientos ocurridos en la generación anterior. Estos acontecimientos sucedidos se rigen por historias que se han mantenido ocultas por generar mucho dolor o ser vergonzosas y/o penosas.

En Bárbara se conforman nuevos síntomas que antes no existían y que a través de los abusos cometidos por su abuelo se irán agravando. A través del develamiento de éstos se va a saber que los mismos eran padecidos anteriormente por Laura bajo las mismas situaciones de violencia sexual.

Baranger Golstein y Zak (1989) plantean a las identificaciones dentro de las situaciones traumáticas, en donde refieren a determinados acontecimientos familiares con un gran monto de angustia, quedando sepultados a través del secreto pero que generan consecuencias de carencias de identidad a través del factor de disociación.

Seguendo a Faimberg (2006) el Telescopaje se sostiene en las identificaciones inconscientes alienantes o clivadas del yo, basadas en el narcisismo de los padres como organizadores del psiquismo del niño. Esta identificación une a tres generaciones. En estas identificaciones alienantes narcisistas, los padres se apropian de determinadas cualidades de los niños dejándolos “pegados” a los deseos de los padres e imposibilitándolos a salir de estos deseos a los que fueron sometidos. Los padres internos que se encuentran inscriptos en el psiquismo del sujeto, se quedan ligados al sujeto en una relación de dependencia lo que impide la distinción en la relación entre ambos, formando estos padres internos parte de sí mismo del sujeto.

Se podría pensar que el padre abusivo de Laura no le brindó las herramientas para cortar con la ley endogámica, salir exogámicamente y empoderarse de su vida adulta. Por lo tanto, quedó “pegoteada” o atrapada en una relación de dependencia con su padre y su negocio familiar; inhabilitándose a formar su propio proyecto de vida, como el de ser escritora y formar su propia familia con otra figura masculina. Por lo contrario, le dio una familia a su padre. Laura quedó sin espacio psíquico para poder desarrollar su personalidad, estableciéndose el vínculo padre-hija como un vínculo de amor alienante y cosificado en el pacto denegativo. Para Kaës (1991) el pacto denegativo es una alianza organizadora y defensiva inconscientemente que sirve de sostén para el vínculo que se basa en la renegación.

En el incesto transgeneracional, como sucede en el caso clínico expuesto aquí, Ernesto ejerce su mandato y abusa de su hija y de su primera nieta, también da indicios de realizarlo con su próxima nieta que viene en camino: “una nueva princesita para mi familia”. Esto se gesta como un eco impensado encriptado inconscientemente pero sometido conscientemente a través de la ley patriarcal ejecutada en su familia, en donde la tragedia es asumida como un destino para Laura y para la generación que la sucede, de modo de no romper con el pacto y convertirse en el traidor de la ley que impera en el modo de funcionamiento familiar.

## **Secreto y silencio familiar**

A menudo diversos autores consideran de mismo modo las nociones de secreto y silencio familiar, en este capítulo se pretende entender como estos dos

conceptos diferentes y similares a la vez coexisten en el fenómeno del incesto y el de la transmisión.

Según Rotenberg (2000) la condición necesaria por el cual el incesto se prolonga en el tiempo de una persona es la existencia del fenómeno del silencio sobre lo que ocurre entre la persona abusada y el abusador, entre la víctima y el victimario. La autora propone que el fenómeno del silencio se basa en cinco ejes:

1. Silencio de la persona abusada.
2. Silencio del abusador que siempre es un secreto, debido a su funcionamiento psíquico perverso.
3. El silencio de la familia, según la autora podría estar influenciado por la transmisión transgeneracional del abuso.
4. Silencio de profesionales y de las instituciones enterados del tema del menor.
5. Silencio de la sociedad que se horroriza y rechaza la situación de abuso.

Es por estos silencios que rodean y envuelven al incesto que lo hacen perdurar en el tiempo y sobre todo en el vínculo entre el niño dependiente y el adulto que lo inserta en un mundo de significantes sexuales, ya que lo sexualiza precozmente; no pudiendo comprender lo que acontece, encontrándose impedido para producir representaciones simbólicas. Estos silencios guardan en su interior hechos que no han tenido la posibilidad de ser procesados psíquicamente, no han sido metabolizados (Gomel, 1997). En el incesto, los silencios pueden constituir un secreto en la medida en que se mantiene escondido el hecho que está ocurriendo o que ocurrió y que silencia así a los protagonistas del acto.

En las familias de orden incestuoso se observa como en el núcleo familiar se estructura el secreto, elemento clave en el funcionamiento del mismo, por lo que se vuelve necesario conservar estos silencios manipulando así a los integrantes de la familia y a su entorno, convenciendo inconscientemente de que existe un peligro en el mundo externo al mundo familiar. Este modo de funcionamiento se instaura para impedir la desintegración familiar y evitar poner en riesgo la estabilidad familiar patriarcal e incestuosa que se generaría si se difunde y desmantela este secreto

vergonzoso, por lo que las víctimas y los demás integrantes de la familia se adaptan a esta situación sobreviviendo a ella, negando los hechos.

En el caso clínico, se puede visualizar como Ernesto -el abusador- es consciente de estar transgrediendo la ley, por lo que se auto-protege imponiéndoles a Laura y actualmente a Bárbara la ley del silencio, que se torna en un secreto compartido por todos los integrantes del núcleo familiar ya que las obliga a callar y negar para no ser descubierto. Este no-dicho que se emite desde Ernesto hacia su hija y nieta se basan en posicionar a estas vivencias como algo innombrable, sin la capacidad de ser representadas, invadiéndolas con el sentimiento de desvalimiento.

Principalmente en Laura se puede observar que el secreto funciona como fenómeno escindido en una zona clivada del Yo en donde ella se encuentra operando bajo el mecanismo de renegación que le permite actuar bajo el juego del “saber, no saber” (Abraham y Torok, 2005, p. 264). Este secreto no está dado por algo que simplemente genere vergüenza por el hecho en sí mismo, sino por el hecho de que proviene de un objeto de amor como es la figura paterna, que instaura este secreto -abuso- como algo negado de saber para otros integrantes de la familia que deberían estar en conocimiento de este acontecimiento.

Es por esto que los secretos relacionados a las vivencias traumáticas del incesto mantienen el sufrimiento y la sintomatología no solo de las generaciones que lo padecieron sino de las siguientes, segunda y tercera generación, por dejar espacios y zonas oscuras en la novela familiar con fallas en la representación. Cuando existe un secreto que se torna patógeno por las dimensiones de su magnitud, el sujeto queda inhibido en su deseo de saber lo sucedido y mantiene en el presente siempre aspectos del pasado que no pudieron ser elaborados.

Por último, es importante dar cuenta del aporte de Abraham y Torok (2005) sobre la tónica de la cripta que refiere al lugar en donde se posiciona el secreto dentro de un Yo escindido y quedan así encapsulados los efectos ligados al sufrimiento del secreto. Pero para que este secreto se conserve debe estar asentado un pacto vincular en donde se ponga en juego el mecanismo de la renegación, desconociendo lo ya conocido mediante la falta de una simbolización en la representación de la palabra.

## Verleugnung – Renegación

En el presente apartado se abordará el tema de la Verleugnung -renegación o desmentida- con la finalidad de articular dicho mecanismo de defensa con el caso clínico y la situación de incesto.

Se entiende a las defensas como un conjunto de operaciones por parte del Yo que median para solucionar conflictos que provienen del exterior y que deberán adaptarse al mundo interior del sujeto (Laplanche y Pontalis, 2004).

Los mecanismos de defensa -mecanismos inconscientes- son medios que utiliza el Yo para funcionar y solucionar aquellos conflictos que surgen entre las exigencias instintivas, la necesidad del individuo de adaptarse al mundo y responder a la realidad mediado por la influencia familiar y social, regulando así la energía psíquica a través del Yo. Estos mecanismos se manifiestan como defensas del Yo que tienen el fin de equilibrar los montos de energía psíquica (Laplanche y Pontalis, 2004).

Según los autores en su Diccionario de Psicoanálisis (2004) traducen Verleugnung como renegación. A esta la definen como el “modo de defensa consistente en el que sujeto rehúsa reconocer la realidad de una percepción traumatizante, principalmente la ausencia de pene en la mujer” (2004, p. 378).

Roudinesco y Plon (1998) entienden por renegación al “término propuesto por Sigmund Freud en 1923 para caracterizar un mecanismo de defensa mediante el cual el sujeto se niega a reconocer la realidad de una percepción negativa, en particular la ausencia de pene en la mujer” (1998, p. 919).

En un primer momento, este término fue utilizado en relación a la ausencia del pene en la mujer donde el niño reniega de esa falta. En este momento el sujeto reconoce y afirma su castración. En un segundo momento el sujeto rechaza la afirmación de la castración pero se rehúsa a aceptarla. De este modo, se intenta eliminar la representación de un acontecimiento que molesta, no anulándola pero sí rehusando a conocerla como algo del sujeto -negación-, sino que negando la realidad misma de la percepción ligada a la representación, por ende, desmiente la posibilidad de la castración (Freud, 1923).

Siguiendo esta línea, en la vivencia traumática que implica el incesto, la víctima reconoce esa realidad exterior a él que es de un orden traumatizante y que lo avasalla

como ser, de derechos y de deseo. Esta vivencia traumática que penetra en el psiquismo del sujeto genera un monto insoportable de dolor y malestar para la persona, un conflicto psíquico en donde el Yo no logra mediar con la representación presentada, por lo que necesita un segundo momento en el que rechaza esta situación y reconstruye otra realidad más tolerable a su psiquismo; para esto, pone en juego mecanismos de defensa que le permitan armonizar en cierta medida la energía psíquica del sujeto.

Bleichmar (1984) plantea que: “La renegación no actúa sobre el dato perceptivo en sí, sino sobre la huella mnémica del mismo; el dato perceptivo queda registrado en el psiquismo” (1984, p. 107). La huella mnémica refiere a la forma en la que se inscriben algunos acontecimientos claves en el psiquismo de la persona, estas huellas son reactivadas a través de la unión de varias representaciones (Laplanche y Pontalis, 2004).

Por otro lado, Levato (2014) entiende que: “La desmentida supone no solo la oposición a un juicio sino también un movimiento que le da sentido a la categoría de lo desmentido, porque coloca algo en el lugar de eso traumático, por desplazamiento se desliza y así sustituye el sujeto la falta” (p. 684).

Otro importante aporte es el de Green (19909, que señaló que la desmentida puede generar que el sujeto se encuentre inmovilizado dentro de la repetición por la no inscripción psíquica de las situaciones traumáticas que fueron vividas o transmitidas por generaciones anteriores, en donde “lo vivido no vivido y siempre por vivir” de Winnicott (1963), se plantea como el miedo al derrumbe del yo por no poder apropiarse debido a la falta de representación de la palabra sobre lo acontecido por el sujeto (del Valle, 2004). Por causa de esto, Monzón (2000) plantea que el Yo queda dañado debido a la dificultad de reconocer lo existente, de discriminar como propia una sensación corporal (p. 12).

Por otro lado, se puede entender a la renegación según los aportes de Benyakar y Lezica (2004) como una ruptura con la realidad en la medida que lo acontecido se declara como no-acontecido debido al miedo que le generan las consecuencias de las denuncias.

Pensando en el caso clínico, el incesto se mantiene y perdura en el tiempo transgeneracionalmente por los secretos y por la renegación, que en este caso, opera en Laura. Esto se puede visualizar en algunas escenas:

- Laura ve subir a su padre al cuarto de su hija, y abre la canilla para no oír lo que sucede, ni oír a su hija pedir socorro.
- Le da a Bárbara el vaso de agua para que se lo lleve a su padre al cuarto.
- La psicóloga se lo informa de modo que instala lo dicho –no dicho.

El mecanismo de defensa Verleugnung que es la desmentida o renegación -por decisión personal opto por renegación- predomina en esta madre -Laura- donde le permite mantenerse en la postura de no “aceptar” el abuso que fue cometido hacia ella y que está sucediendo sobre su hija en este momento. El patriarcado y la imposición del Padre como la ley que fue transmitido psíquicamente a través del abuso patriarcal - no solo el abuso sexual- es sostenido a través de la renegación, como protección, que sirve como velo para no dar cuenta con nitidez el abuso que ahora padece su hija.

Laura se rehúsa a aceptar *SU realidad*, la de niña abusada por su padre y a su vez, ser huérfana de padres por el abuso ocurrido. Con esto, sustituye la representación traumática por otra que le genera menos angustia, como es la imagen de un padre con amor incondicional dedicado pura y exclusivamente a su familia.

### **Consideraciones finales sobre el caso clínico – Laura**

Para entamar los postulados que fueron planteados en torno al caso clínico que envuelve a Laura, es preciso dar cierre con algunas consideraciones finales. Para esto es lícito realizarse algunas cuestiones: ¿Es correcto asumir que Laura tendría que saber sobre el abuso que estaba llevando a cabo Ernesto sobre Bárbara? ¿Ella cómo madre e hija se encontraba en condiciones de poder impedir este hecho? ¿Cuáles eran los motivos por lo que ella ignoraba y negaba el abuso de Bárbara aunque ocurriera bajo sus ojos? ¿Pudo apropiarse de su historia y comprender que había sido víctima de abusos en su infancia?

Bárbara se encuentra en sesión con la psicóloga y están dibujando. Bárbara está tachando su cara en uno de los dibujos y le consulta a Sara: “¿Dios escucha?

¿Por qué a mí no me escucha? Igual yo tengo que pedirle perdón, porque yo insulto, pero no insulto a cualquiera, lo insulto a él porque no me escucha”.

Entendiendo que ya existe una importante predisposición o vulnerabilidad para que se estructure en la familia una dinámica incestuosa, se parte de la base que ya existían secretos, pactos y desmentida del trauma sexual familiar.

Esta escena muestra la conflictiva familiar y lo que se encuentra atravesando, la anulación de la víctima como ser, el arrasamiento subjetivo como sujeto de derecho que implica el abuso y el sentimiento de desvalimiento que deja en completo desamparo a esta niña y como anteriormente se encontró en la misma situación su madre.

En esta escena donde Bárbara se encuentra con Sara plantea que insulta a Dios porque no escucha su pedido de ayuda, su socorro. Ser víctima de incesto para un/a infante es un dolor agudo que se le adjunta el del sentimiento de incompreensión por parte del adulto, la falta de cuidados y la falta de respuestas para resolver lo que acontece.

Se podría plantear como hipótesis a pensar si es que Bárbara emite esos insultos hacia Dios o hacia su abuelo, figura que opera en su doble juego, como figura de amor y como instaurador de la ley, similar a la figura de un Dios que todos se encuentran sometidos a su voluntad. Con la ley patriarcal este abuelo se presenta en el escenario familiar como todo-poderoso y omnipotente. Por otro lado, se podría hipotétizar si este llamado no es hacia su madre también, ya que ella le pide ayuda y socorro algo que se le es negado por el secreto familiar que impera y porque su madre reniega o desmiente la situación incestuosa para no apropiarse así de la vida de su hija y de la de ella como madre. Asumir este empoderamiento generaría un enfrentamiento directo con su padre, Ernesto, pero sobre todo, con la figura que ella misma desmiente de su padre.

Dar cuenta del abuso implica para los integrantes de la familia un enfrentamiento a la situación crítica que acontece que es vergonzoso y penoso, difícil de afrontar y de elaborar por su contenido traumático y que generará una alteración en la configuración familiar.

Cuando ocurren incestos de esta índole, la madre deja huérfana a su hija al no imponerse contra su abusador, al no protegerla, y en cierto punto se vuelve ella misma víctima y victimaria. Víctima porque abusar de su hija es como abusar a ella y

victimaria porque al callar permite que eso siga sucediendo convirtiéndose en una madre ciega y con complicidad negligente.

Como fue mencionado en la breve reseña del caso, este da un giro cuando Laura se embaraza de Rodolfo y este cumplirá un rol central como pareja formal de Laura apropiándose del núcleo familiar como figura paterna. Este corrimiento da lugar al cambio dentro del núcleo central con la entrada del nuevo bebé y de Rodolfo.

Rodolfo pauta una reunión con Sara y en esta le pide desesperadamente ayuda, le pide que haga algo porque la situación debe terminar. Sin darle verificación de lo sucedido, no logra poner en palabras el incesto, le da el material de contenido para que Sara pueda comprenderlo, ya que hay silencios que hablan más que las palabras y en los casos de incesto, lo no-dicho tiene su significado.

Rodolfo habilita el movimiento en la dinámica familiar, quitándole el lugar a Ernesto como poseedor de la toma de decisiones, a partir del momento en el que rompe y revela a Sara el secreto familiar.

Cuando Sara busca a Laura en la librería para hablar, lo que acontece es de gran importancia:

Sara: - "Usted lo sabe (...) Que Bárbara es abusada por su abuelo, y usted lo sabe Laura".

Laura: - "No, él la ama (...) usted se cree cualquier historia y quiere venir a arruinar nuestras vidas".

Con esto, Sara pone frente a Laura en palabras el abuso por parte de Ernesto a Bárbara: le da un dicho a lo no-dicho, le da palabra al silencio, le da sentido al significado, le da voz al silencio del abuso y sobre todo, rompe el velo que tapa los ojos de Laura; la enfrenta con la historia de su hija -que sucede en su presencia- y con su propia historia infantil.

Decir que Ernesto no abusa de Bárbara porque la ama fue lo que particularmente llamó más mi atención y despertó el interés en la temática. Laura comprende que hay una confusión en el lenguaje con su padre, que el amor tierno de un infante no corresponde con el amor perverso de Ernesto que sexualiza los vínculos confundiendo los lugares. En este punto existe un doble juego: Ernesto no puede abusar de Bárbara porque la ama y eso no coincide con un vínculo perverso en su

imagen fantasmática paterna, del mismo modo que la ama a ella y por ende, no cometió el abuso hacia ella en su infancia. Enfrentar su propia historia es tan doloroso y vergonzante para soportar que Laura prefirió sostener en el tiempo esa venda que cubría sus ojos para no enfrentarse y apropiarse de la realidad de su infancia y de algunos abusos que siguen aconteciendo en la actualidad por el dominio de su padre.

Laura duda de las demostraciones de Bárbara sobre el miedo que le genera su abuelo cuando se acerca, renegando así los sentimientos que también generaba en ella cuando sufría de los abusos sexuales en la infancia. Estos abusos sufridos son un trauma sexual precoz que Laura no ha logrado tramitar y que Bárbara por la transmisión transgeneracional del abuso se encuentra no solo padeciendo sino que sintomatizándolo.

Hay recuerdos traumáticos que fueron abolidos en una generación pero que retornan en la siguiente para cumplir su cometido. En este punto se observa como hay transmisión transgeneracional del abuso como acto y vínculo violento que atenta contra la subjetividad de la niña.

Posterior al revelamiento y ruptura del secreto familiar se desarrolla la escena en la que se encuentran los adultos -Ernesto, Laura y Rodolfo- en la mesa familiar. Ernesto se levanta de su silla y se dirige a su cuarto para llamar a Bárbara, a este lo sigue Rodolfo para detenerlo antes de llegar al acto. Laura intenta interceder en Rodolfo pero opta por dejarlo encargarse de la situación y que ocupe la función paterna con Bárbara como su padrastro. Por más que el patriarcado sigue rigiendo en esta familia, Laura pudo dar cuenta que necesita de otro hombre, aparte de su padre, que las proteja de los abusos cometidos.

En la escena, Ernesto se encuentra mirando el retrato familiar con el que comienza la obra, y le expresa a Rodolfo: "A veces solo hay que tener valor, no ser cobarde". Esta expresión genera la ira de Rodolfo, para él tener valor y no ser cobarde no son sinónimos de ser abusador en sus vínculos de amor. Acto seguido Rodolfo avanza y golpea la cabeza de Ernesto contra la foto familiar rompiendo el vidrio del marco. Este acto permite hipotétizar acerca de lo que representa simbólicamente el romper la foto familiar, foto transgeneracional del patriarcado abusivo y masculino: rompe la imagen patriarca, rompe el abuso y el poder, se le impone un límite como nueva ley a Ernesto a respetar. Esta ruptura de la foto familiar incestuosa y patriarcal, rompe con la estructura de la dinámica familiar y se instaura otra; una nueva dinámica familiar con otro destino para una nueva familia.

## CONCLUSIONES

### **DESARMA Y SANGRA**

*El ángel vigía descubre al ladrón, le corta las manos, le quita la voz.*

*La gente se esconde, o apenas existe, se olvida del hombre, se olvida de Dios.*

*Miro alrededor, heridas que vienen, sospechas que van y aquí estoy.*

*Pensando en el alma que piensa y por pensar no es alma, desarma y sangra.*

### **SERU GIRAN, 1980.**

La finalidad de este trabajo constó en esbozar algunas consideraciones y plantear el interés personal hacia la temática del incesto transgeneracional y la Verleugnung como mecanismo de defensa que opera desde la singularidad en el mismo. Para esto, se realizó una construcción de caso clínico, utilizando a Laura como protagonista de la película “La mala verdad” (2011); dicho caso facilitó la apertura y el poder pensar el tema en situación manteniendo al mismo tiempo aspectos subjetivos y singulares del propio caso.

Se puso entender al incesto -suceso que acontece dentro del núcleo familiar- como uno de los tipos de abuso que genera mayor vulnerabilidad en la víctima, tras la vivencia traumática y desestabilizadora, que sobrepasa el límite paterno-filial, desdibuja los roles en la familia -en particular la función simbólica de los padres- y ocasiona confusión de lugares; dejando de esta forma, huérfanos de padres a las víctimas. Por tratarse de una vivencia tan traumatogénica, se presentan dificultades para que el psiquismo pueda elaborarla correctamente, de modo que éste es escindido en una zona clivada del Yo del sujeto con el fin de no enfrentarlo a la realidad angustiante del acto intolerable (Benyakar y Lezica, 2006).

Estas vivencias traumáticas, vergonzosas y penosas, afectan tanto a la persona que la padece, así como también al entorno familiar de la misma. Es por esto que muchas veces se plantea en la escena el fenómeno del silenciamiento o secreto para ocultar la siniestra novela familiar que se rehúsan a confrontar. Los secretos en torno al incesto repercuten e interfieren a través de la transmisión psíquica en las

siguientes generaciones como marcas o huellas entre lo dicho, lo no-dicho y lo impensable, creando así un pacto denegativo (Kaës, 1991).

Se puntualiza que los secretos, es decir, el ocultamiento de la verdad; operan como sostén para que se perpetúe la situación incestuosa en el tiempo; dando lugar a que los mecanismos de defensa tales como la renegación se presenten e instauren en el psiquismo del sujeto; rechazando la vivencia traumática y reconstruyendo una realidad tolerable para éste, armonizando la energía psíquica (Tesone, 2001).

Si bien los casos vinculados al incesto han cobrado mayor visibilidad en la esfera pública, es precisamente desde la práctica clínica y sus múltiples enfoques teórico-técnicos, considerando que puede generarse estrategias de abordaje a largo plazo, teniendo en cuenta que se tiende a poner foco en los efectos inmediatos que se derivan de dichas situaciones. En este sentido, se entiende que la función de terceridad que ofrece la intervención clínica tiene una presencia que facilita, por el solo hecho de habilitar un espacio para ser pensado, y que genera a su vez, la posibilidad de analizar y trabajar en los efectos producidos por el incesto a largo plazo. Por lo tanto, es importante subrayar que el estudio del tema no debe darse por culminado, dejando abierto el espacio para la problematización y la discusión de nuevos emergentes a partir de las intervenciones que pueden llegar a realizarse.

Para finalizar, a lo largo de la elaboración de dicho trabajo de grado, se han abarcado las respuestas a interrogantes que surgieron, pero a su vez, dando apertura al abanico conceptual para seguir discutiendo y problematizando en posteriores investigaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abraham, K. (1907b). La experimentación de traumas sexuales como una forma de actividad sexual. En Abraham K., (1980) *Psicoanálisis clínico*, pp. 35-47. Buenos Aires: Hormé.
- Abraham, N. y Torok, M. (2005). *La corteza y el núcleo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1980). *El sentido perdido*. Buenos Aires: Trieb.
- Aulagnier, P. (2004). *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión*. (1.a ed., 2.a reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- Baranger, W., Goldtein, N., Zack, R. (1989). Acerca de la desidentificación. *Revista de Psicoanálisis*, Vol. XLVI, N. 6, pp. 895-903.
- Barros, I. (2014). *Relaciones entre el abuso sexual intrafamiliar –incesto- y el psicoanálisis. Articulaciones clínicas a partir del cine*. (Tesis para optar al Título de Magister en Psicología Clínica). Universidad de la República, Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.
- Benyakar, M. y Lezica, A. (2004). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Benyakar, M. y Lezica, A. (2006). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Berezin de Guiter, J. (2000). Traumas precoces. Abuso sexual. Daño en la constitución del psiquismo infantil. *Revista de Psicoanálisis*, Buenos Aires, año 2000, Vol. 57 (2) Abril-junio, pp. 405-432, ISSN/ISBN: 0034-8740. Recuperado de: <http://psicodoc.idbaratz.com/selframe.htm>
- Bleichmar, H. (1984). *Introducción al estudio de las perversiones: La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bleichmar, S. (1999). Entre la producción de subjetividad y la construcción del psiquismo. *Revista Ateneo Psicoanalítico “Subjetividad y propuestas*

identificadoras” N° 2. Buenos Aires. Recuperado de:  
<http://www.silvialeichmar.com/articulos/articulo8.htm>

- Bleichmar, S. (2006). ¿Es el poder impiadoso con la moral?. *Revista Imago Agenda*. Buenos Aires. Recuperado de:  
<http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=381>
- Bleichmar, S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2008). *Clínica psicoanalítica y neogénesos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Buenos Aires: Paidós.
- Bollas, C. (1993). *El trauma del incesto*. En *Fuerzas de destino. Psicoanálisis e idioma humano*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Casas de Pereda, M. (1995). *Entre la desmentida y la represión*. *Psicoanálisis APde BA Vol. XVII*, p.p. 487-508. Buenos Aires: Paidós.
- Casas de Pereda, M. *El trauma y el inconsciente*. Recuperado de:  
<http://www.apuuruquay.org/apurevista/2000/16887247200510009.pdf>
- Cyrulnik, B. (1995). El sentimiento incestuoso. En *Del Incesto*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cyrulnik, B. (2003). *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma*. Barcelona: Gedisa.
- De Burin, M. y Meler, I. (1998). Parentalidad. En *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Valle, M. (2014). Transmisión transgeneracional y situación traumática. *Temas de Psicoanálisis*, N. 7, pp. 1-28.
- Faimberg, H. (2006). *El telescopaje de las generaciones, a la escucha de los lazos narcisistas entre las generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ferenczi, S. (1932). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y el lenguaje de la pasión [sexual]. Traducido por

Jeffrey Moussaief Masson. En *El Asalto a la verdad. La renuncia de Freud a la teoría de la seducción*. (1985), pp. 268-279. Barcelona: Seix Barral.

- Freud, A. (1983). *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1936)
- Freud, S. (1893). *Estudios sobre la histeria*. En Obras Completas. Tomo II. Buenos Aires: Amorrortu, 1992.
- Freud, S. (1897). Carta 139 [69], 21 de setiembre de 1897. En Masson, J. M. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904)*, pp. 283-286. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1898). *La sexualidad en la etiología de las neurosis*. En Obras Completas. Tomo III. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1893). *Estudios sobre la histeria*. En Obras Completas. Tomo II. (Josef Breuer y Sigmund Freud). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de Teoría Sexual*. En Obras Completas. Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1908). *La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna*. En Obras Completas. Tomo XI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1913). *Tótem y Tabú*. En Obras Completas. Tomo XIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914). *Recordar, repetir y reelaborar*. En Obras Completas. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1919). *Lo siniestro*. En Obras Completas. Tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio de placer*. En Obras Completas. Tomo XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia*. En Obras Completas. Tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1938). *La escisión del yo en los procesos de defensa*. En Obras Completas. Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.

- Giberti, E. (1998). *Incesto paterno/filia, contra hija/niña*. Buenos Aires: Universidad.
- Giberti, E. (2005). *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social*. Gobierno de la Ciudad. Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Giberti, E. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil*. Buenos Aires: Noveduc.
- Giberti, E. (2007). *La familia a pesar de todo*. Buenos Aires: Noveduc.
- Ginzburg, C. (2013). *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Green (1990). *De locuras privadas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldberg, D. y Kuitca, M. (1999). *Maltrato infantil. Una deuda con la niñez*. 2da edición. Buenos Aires: Urbano.
- Gomel, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Heritier, F., Cyrulnik, B., y otros (1995). *Del incesto*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Intebi, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil*. Buenos Aires: Granica.
- Intebi, I. (2011). Abuso sexual infantil: Intervención frente a la detección. En *Las formas del abuso*. p.p. 59-77. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Intebi (2013). *Abuso sexual infantil: En las mejores familias*. Buenos Aires: Granica.
- Kaës, R. (1991). El pacto denegativo en los conjuntos trans-subjetivos. En R. Kaës, *Lo negativo*, p.p. 130-169. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kaës, R., Fainberg, H. y otros (1983). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Kaës, R., Eiguer, A. y otros (1998). *Lo generacional: Abordaje en terapia familias psicoanalítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kuitca, M. (2010). Vinculación familiar sexual abusiva. En *Revista Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes*, 6 (2010). Recuperado de: [www.n6-kuitca-esp.pdf](http://www.n6-kuitca-esp.pdf)
- Laplanche, J. (1989). *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Laplanche, J. (1998). *El extravío biologizante de la sexualidad en Freud*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Laplanche, J. (1998). La teoría de la seducción generalizada y la metapsicología. Conferencia dictada en APU el 27 de octubre de 1997. En *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* en línea. Recuperado de: [www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719988703.pdf](http://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719988703.pdf)
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Levato, M. Clancy, M. y Ferreri, M. (2014). Estudio sobre la desmentida (Die verleugnung) como defensa: sus consecuencias y preponderancia en la hipermodernidad. *Revista Borromeo*, N° 5, 672-730. Recuperado de: <http://borromeo.kennedy.edu.ar/Articulos/Levatoinvest.pdf>
- Loureiro, R. (2003). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla*. Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Masson, J. (1985). *El asalto a la verdad. La renuncia de Freud a la teoría de la seducción*. Barcelona: Seix Barral.
- Meler, I. (1997). *Violencia entre los generos. Cuestiones no pensadas o impensables*. Buenos Aires: Actualidad Psicológica.
- Meler, I. (2006). El incesto. En *Revista del Instituto de investigaciones UBA*, 2. Recuperado de: <http://www.psi.uba.ar/investigaciones.php?var=investigaciones/revistas/investigaciones/indice/resumen.php&id=101&anio=11&vol=2>
- Michel Fariña, J. (2011). Actos Privados/Priest. Comentario: Acto Público. En revista online *Ética y Cine*. Recuperado de: [www.eticaycine.org/-Films](http://www.eticaycine.org/-Films)

- Monzón, I. (2000). *Abuso sexual contra menores: violencia de la desmentida*. Recuperado de: <http://www.indepsi.cl/indepsi/ServiciosIndepsi/arti.monzon.htm>.
- Monzón, I. (2003). El diablo se llama incesto. En *Querencia Revista de Psicoanálisis*, N° 6. Recuperado de: [http://www.querencia.psico.edu.uy/revista\\_nro6/isabel\\_monzon1.htm](http://www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro6/isabel_monzon1.htm).
- Nasio, J. (1996). *Como trabaja un analista*. Buenos Aires: Paidós.
- Nasio, J. (2000). *Los más famosos casos de psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Naouri, A. (1994). Un incesto sin pasaje al acto: la relación madre-hijo. En Heritier, F. (1994). *Del incesto*, pp. 57-94. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Perrone, R. Y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Pignatiello, A. (2006). Trauma y otras repercusiones del abuso sexual desde una perspectiva psicoanalítica. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [online], Vol. 11, N° 26, pp. 161-168. Recuperado de: <http://scielo.org.ve>
- OMS (2001). Recuperado de: <http://www.who.int/es/>
- OMS (2004). Recuperado de: <http://www.who.int/es/>
- R.A.E. (2012). *Diccionario de la lengua española*. 22° edición. Recuperado de: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Rangel, R. (2010). Sobre la función del caso clínico de la transmisión del psicoanálisis. En *Revista de Educación y Desarrollo*. Recuperado de: [www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/antiores/.../012\\_Rangel.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/.../012_Rangel.pdf)
- Rotenberg, E. (2000). Abuso sexual infantil. *Revista de Psicoanálisis*, 7, p.p 289-315.
- Roudinesco, E. y Plon, M. (1998). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Rozenbaum, A. (2005). *Parentalidad y transmisión generacional*. Revista n° 49, cap. 3. Recuperado de: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000880&a=Parentalidad-y-transmsion-generacional-Cap-3>
- Schkolnik, F. (2005). *Efectos de lo traumático en la subjetivación*. Recuperado de: [http://apuruguay.org/revista\\_pdf/rup100/100-schkolnik.pdf](http://apuruguay.org/revista_pdf/rup100/100-schkolnik.pdf)
- Segoviano, M. (2009). Transmisión Psíquica Escuela Francesa. En *Revista Psicoanálisis & intersubjetividad*, N°3. Recuperado de: <http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulop.asp?id=202&idioma=&idd=3>
- Singer, F. (1987). *Paradoja y psicoanálisis. Producción y uso de las teorías*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Singer, F. (2002). *La teoría y su objeto*. En *Pesquisa em Psicopatología Fundamental*. Sao Paulo: Escuta.
- Singer, F. (2016). *Sexualidad infantil*. Material teórico EVA.
- Tapia, M., Pérez, M. (2011). *La transmisión transgeneracional del psiquismo*. Uaricha, 8, pp. 45-52. Recuperado de: [http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha\\_0816\\_045\\_052.pdf](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0816_045_052.pdf)
- Tesone, J. E. (2001). *De la teoría de la seducción a la seducción traumática: incesto*. Ponencia presentada en el 42 Congreso de la IPA, Niza, 22-27 de julio de 2001.
- Tesone, J. (2004). *Los incestos y la negación de la alteridad*. *Psicodoc. Revista de Psicoanálisis Buenos Aires*, Vol. 61 (4), pp. 857-878. Recuperado de: [http://www.apa.org.ar/publi\\_articulo.php?id=70](http://www.apa.org.ar/publi_articulo.php?id=70)
- Tisseron, S. (1997a). Introducción: El psicoanálisis ante la prueba de las generaciones. En S. Tisseron, M. Torok, N. Rand, C. Nachin y J. Rouchy. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. pp. 11-34. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tisseron, S. (1997B). Las imágenes psíquicas entre las generaciones. En S. Tisseron, M. Torok, N. Rand, C. Nachin y J. Rouchy. *El psiquismo ante la*

*prueba de las generaciones. Clínica del fantasma.* pp. 141-164. Buenos Aires: Amorrortu.

- Werba, A. (2002). Transmisión entre generaciones. Los secretos y los duelos ancestrales. En *Revista de la Asociación Psicoanalítica*, N° 24, pp. 295-313. Buenos Aires.
- Winnicott, D. (1963). *Dos notas sobre el uso del silencio.* Barcelona: RBA.

## **REFERENCIA FILMS**

- Pensa, D. (Productor), Roca, M. (Director) (2011). *La mala verdad.* Argentina: Primer plano, SP Films.